



USHUAIA

AVANZAN EN UNA AGENDA DE TURISMO REGIONAL ENTRE USHUAIA Y SANTA CRUZ

El intendente Walter Vuoto se reunió con funcionarios del gobierno de la provincia vecina. Se abordó la conectividad aérea entre Calafate y Ushuaia y la generación de promociones turísticas.

PÁG. 10



Nº 8439 | AÑO XXXIII | JUEVES 2 DE JULIO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA

“EL GOBIERNO ESTÁ SORDO A LOS RECLAMOS Y FUERA DE LA LEY”



Lo afirmó el secretario de Legal y Técnica del municipio, César Molina, en torno a la presentación judicial por el incumplimiento en los pagos de la coparticipación. “Es una demora sin precedentes”, aseguró.

PÁG. 4

GOBIERNO

TRABAJADORES DE AMBASSADOR LE PIDIERON A MELELLA QUE INTERCEDA EN EL CONFLICTO

Afirman haber sido discriminados en las convocatorias del contrato a fason propuesto por la empresa Newsan para producir televisores. El Ministerio de Trabajo convocará a las partes a una audiencia.

PÁG. 6

RIO GRANDE

“KULFAS NOS ASEGURÓ QUE NO IBA A TOCAR NADA DE LO QUE ESTÁ”

Lo afirmó el Secretario de planificación del municipio, Juan Pablo De Luca, luego de la videoconferencia entre el intendente Martín Pérez y el ministro de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías Kulfas.

PÁG. 4

LEGISLATURA

PROYECTO PARA PENÍNSULA MITRE



Myriam Martínez y Laura Colazo ingresaron la iniciativa que establece un marco jurídico para la conservación y protección del patrimonio natural, histórico y cultural del área. La primera iniciativa data del año 2003.

PÁG. 13

RIO GRANDE

REGULARIZACIÓN DE TIERRAS FISCALES



El municipio presentó el plan para regularizar el dominio o propiedad de predios destinados a viviendas ubicadas en el Casco Viejo de la Ciudad. Se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023.

PÁG. 14



www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

USHUAIA

LA UNIDAD SANITARIA Y EL QUIRÓFANO MÓVIL DE ZONOSIS ATENDERÁN EN EL BARRIO MALVINAS

A partir del próximo lunes, la Municipalidad de Ushuaia instalará la Unidad Sanitaria móvil junto al quirófano de Zoonosis en el barrio Malvinas Argentinas. Paralelamente, comenzará la atención odontológica en el Centro Comunitario Martial. Todas las prestaciones de salud se brindarán con turnos que deberán solicitarse telefónicamente.

El subsecretario de Políticas Sanitarias de la ciudad, Dr. Lucas Corradi, confirmó que a partir del lunes 6, la unidad sanitaria que acerca la atención primaria a los distintos barrios, estará ubicada en el Malvinas. Con atención gratuita y turnos previamente asignados, se brindarán servicios médicos de pediatría, odontopediatría, oftalmología, nutrición, nefrología, medicina general y servicio de enfermería.

La atención será de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas y, en cumplimiento de los protocolos para

la prevención del contagio de COVID-19, los turnos se asignarán a través de la línea rotativa de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, 441833. Se recuerda que no se entregarán turnos en forma presencial para evitar la aglomeración de personas.

Por otra parte, el subsecretario Corradi confirmó que en el centro comunitario del barrio Martial, el lunes 6 comenzará la atención odontológica. La atención será los lunes y martes, entre las 14 y 18 horas, y los días jueves y viernes, en el horario de 8 a 12



horas. También los turnos se entregarán telefónicamente.

Zoonosis

El subsecretario de Políticas Sanitarias de la ciudad confirmó que el quirófano móvil de la Dirección de Zoonosis de la Municipalidad de Ushuaia se ubicará junto a la unidad sanitaria, en el barrio Malvinas.

La atención en el barrio será de lunes a viernes, de 12 a 17 horas y habrá entrega de antiparasitarios, coloca-

ción de chips e información general sobre las mascotas.

La castración de animales se realizará a través de turnos, que deberán solicitarse mediante la página "Ushuaia Adopción de Mascotas" en la red social facebook.

En cuanto a la colocación de la vacuna antirrábica, que se aplica por primera vez en la historia de Ushuaia en forma gratuita, se realiza en el horario de 13:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con turno asignado telefónicamente al 15608089.

USHUAIA

LA BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO RECIBIÓ EL KIT SANITIZANTE



La Municipalidad de Ushuaia continúa con la entrega de kits sanitizantes y fue el turno de la Biblioteca Popular Sarmiento.

"Estamos colaborando también con las instituciones que han reabierto sus puertas y deben seguir los protocolos de seguridad sanitaria, como forma de acompañar y aliviar los costos adicionales que implica el mantenimiento de las medidas de prevención", dijo el Jefe de Gabinete, David Ferreyra.

"La decisión del intendente Walter Vuoto de distribuir en locales con atención al público módulos que alcohol en gel, alcohol desinfectante, mascarillas lavables, barbujos de un solo uso, cartelería e in-

formación sobre acceso al curso de Buenas Prácticas COVID-19 alcanza a comercios, empresas con atención al público, espacios culturales y deportivos e instituciones" amplió Ferreyra.

El jefe de Gabinete de la ciudad, quien acercó a la Biblioteca Popular Sarmiento el kit sanitizante, destacó el constante trabajo que se realiza desde la Municipalidad de Ushuaia, en el acompañamiento a todos los vecinos en las actividades que desarrollan. "Es un tiempo muy difícil, que estamos transitando con todos los cuidados posibles, compartiendo lo que se vive cotidianamente y vamos a continuar haciendo esta tarea".

USHUAIA

REUNIÓN CON LOS SCOUTS NAVALES PARA COORDINAR TRABAJOS CONJUNTOS

El jefe de gabinete del Municipio, David Ferreyra y el subsecretario de Relaciones con la Comunidad, Guillermo Navarro, mantuvieron una reunión con integrantes de los grupos de Scouts de la ciudad que forman parte de la Asociación Argentina de Scouts Navales para avanzar en trabajos conjuntos con las asociaciones intermedias de la ciudad.

Participaron del encuentro los referentes Mónica Das Neves, Jefa del Grupo Stella Maris y Jorge Espinosa, Jefe del Grupo Alférez Sobral.

Finalizado el encuentro, el jefe de Gabinete municipal, David Ferreyra señaló que "nos comentaron las actividades que venían desarrollando durante todo este tiempo de pandemia,

distintas acciones desde lo virtual" y adelantó que elaboraron en forma conjunta una agenda hacia adelante. "Vamos a trabajar como nexo con distintas asociaciones para poder garantizar el trabajo de los Scout y también, a través de algunas dependencias municipales, ayudar a realizar su tarea que es tan importante dentro de nuestra comunidad".

El funcionario sostuvo que desde el Municipio se llevan adelante reuniones con las asociaciones intermedias de la comunidad "para saber cuáles son las problemáticas, la realidad de cada una y buscar las alternativas para trabajar de manera conjunta en beneficio de todos los vecinos y vecinas de la ciudad" concluyó.

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

RIO GRANDE

EL MUNICIPIO INVITA A LAS CELEBRACIONES POR EL 99º ANIVERSARIO DE LA CIUDAD

Habrán presentaciones de artistas locales y recorridos virtuales por lugares históricos. Además, invitan a participar de concursos de dibujo y fotografía.

En el marco de las celebraciones por el 99º aniversario de Río Grande, el Municipio, a través de la Subsecretaría de Cultura, invita a los vecinos y vecinas a participar de distintas actividades que se han organizado para festejar un nuevo cumpleaños de la ciudad.

En este sentido, el subsecretario de la mencionada cartera, Carlos Gómez, detalló cómo se desarrollarán los eventos, “para recibir el aniversario de la ciudad, vamos a iniciar con una serie de transmisiones desde las redes sociales del Municipio. Empezando el miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 de julio, desde lugares como el Museo Municipal ‘Virginia Choquintel’, donde habrá una charla y exposición de contenidos históricos de nuestra ciudad, sobre su fundación y hechos relevantes, a cargo del historiador Esteban Rodríguez y ‘Mingo’ Gutiérrez; también se podrá disfrutar de contenido audiovisual de nuestros Antiguos Pobladores, y además se compartirá un vivo de cocina que se denomina ‘Sabores con Historia’”.

“También, esa primera noche habrá una presentación de músicos locales que hayan grabado temas sobre Río Grande, y una Peña Folclórica que se desarrollará en simultáneo con los



tres Municipios de la Provincia llamada ‘Uniendo Ciudades’”, detalló el funcionario, entre las actividades más relevantes.

En tanto, para “el día 9 de julio, está programada la realización de un Arco Solidario en la plazoleta ‘Don Bosco’, que será con transmisión en vivo; y ya por la noche, será la Noche de Folclore con artistas locales, convocados especialmente para la ocasión. Participan grupos musicales y bailarines que quisieron ser parte de los festejos”, explicó el funcionario.

Gómez agregó que para “el día 10

de julio, darán inicio las charlas ‘Juventudes del Centenario’, evento que será con transmisión en vivo. Además, hay una convocatoria para artistas de diferentes géneros musicales, donde participarán Bandas Locales, Institutos de Danzas, Solistas, la Banda Municipal, Orquesta Municipal Kayén, y producciones realizadas con bailarines y músicos en lugares históricos de Río Grande”.

“Como última actividad del día 10, ya por la noche habrá un festejo virtual AFTER con DJs, para la traspasche”, continuó.

Sobre los concursos de dibujo y fotografía, Gómez explicó que “en primer lugar queremos invitar a niños y niñas a participar del concurso de dibujo llamado ¡Yo conozco mi Ciudad!. La idea es que los más pequeños puedan dibujar algún punto de la ciudad que les guste. Es para niños de 4 a 12 años, divididos por categorías”.

En relación al concurso de fotografía, denominado “Tu Historia con RGA”, es para que los vecinos puedan enviarnos fotos históricas de la ciudad, y que cuenten su paso por Río Grande, y el de sus familias”.

Gómez detalló que para poder participar de estos concursos deben enviarse los dibujos o fotos al correo electrónico infoculturarga@gmail.com, con el nombre y apellido, la edad y datos de contacto, teléfono y dirección.

Por último, el Subsecretario de Cultura del Municipio detalló las actividades para los restantes días: 11 y 12 de julio “Gamer Palooza especial 99 años de RGA”; 22 de julio transmisión en vivo de la presentación de danza y teatro “Patagonia rebelde”; 25 de julio ‘RGA Urbano Club 99’; el 26 de julio carrera “99 Aniversario”; y el 29 de julio Muestra Fotográfica Virtual “Tu Historia con RGA”, entre otras sorpresas.

RIO GRANDE

REFUERZAN LAS PRESTACIONES DEL “MAMÁ MARGARITA”

Con la inauguración del Anexo N°1 de dicho centro médico, se suman consultorios de diversas especialidades que permitirán una mejor y mayor respuesta a la demanda de atención,

principalmente de menores de 15 años.

Días atrás fueron inauguradas las nuevas instalaciones del Anexo N° 1 del Centro Médico “Mamá Margarita”, espacio modelo en la provincia y región

donde se rehabilitan de manera integral niños, jóvenes y adultos mayores con diversas patologías agudas y/o crónicas.

El Anexo N° 1, ubicado en calle Mosconi 1087, es la primera ampliación de

la atención del Centro Médico “Mamá Margarita”. Cuenta con cuatro consultorios destinados, principalmente, a atender la demanda de las especialidades Pediatría, Psicología, Fonoaudiología y Psicopedagogía.

Además, cuenta con un salón de usos múltiples en el cual se realizarán terapias psicológicas grupales y sesiones de psicomotricidad, y terapia física adaptada a la discapacidad.

Cabe destacar que, en este nuevo espacio se atenderá fundamentalmente la demanda de pacientes de pediatría, es decir de niños, niñas y adolescentes menores a 15 años.

Con la inauguración del Anexo N° 1 del Centro Médico “Mamá Margarita” se habilitan nuevos espacios para la atención y la posibilidad de contratar profesionales nuevos, que se sumarán a los ya incorporados desde el inicio de la nueva gestión.

El refuerzo de este Centro Médico de referencia para la comunidad riograndense responde a una decisión política del intendente Martín Perez, de garantizar un derecho tan básico como el acceso a la salud pública y de consolidar un sistema municipal de salud de calidad.



USHUAIA

CÉSAR MOLINA: “EL GOBIERNO ESTÁ SORDO A LOS RECLAMOS Y FUERA DE LA LEY”

El secretario de Legal y Técnica de la Municipalidad de Ushuaia, Dr. César Molina Holguin, se refirió a la presentación judicial de las ciudades de Ushuaia y de Río Grande por el incumplimiento del Gobierno provincial en la remisión de la coparticipación federal, provincial y regalías en tiempo.

“La provincia se queda con los recursos que la Nación envía para los vecinos y vecinas. Nación gira diariamente pero la Provincia tiene una demora de 40 días con las ciudades, que son recursos que les corresponde a los vecinos. Es una demora sin precedentes, que destruye la autonomía de los municipios y pone en riesgo las

prestaciones básicas en plena pandemia”, aseguró el abogado.

“Nunca quisimos llegar a esta situación. Se intentó evitar la vía judicial por todas las formas, pero nunca tuvimos respuesta a los reiterados reclamos por carta documento y notas. No sólo que hemos sido ignorados, sino que ya hay un perjuicio claro

para los vecinos y vecinas” amplió el Dr. Molina.

“La coparticipación son recursos con los que la Municipalidad de Ushuaia gestiona todos los días para los vecinos y vecinas. Son los recursos con los que se hizo el Polo Sanitario para fortalecer el sistema de salud público provincial en nuestra ciudad, son los recursos con los que todos los días se recoge la basura, se limpian las veredas, las calles, se hacen las obras. Nos llevan a un punto en el que no quedan más opciones que tomar otro tipo de decisiones. Y tuvimos que recurrir a la presentación judicial por incumplimiento del acuerdo del año 2009 que se logró luego de la demanda que presentó la ciudad de Río Grande a la Provincia, por una situación semejante” amplió el secretario de Legal y Técnica de la Municipalidad.

“Aún sin ley de goteo, en el año 2009 hubo un acuerdo rubricado ante el Superior Tribunal de Justicia, del que participaron las Municipalidades y el Gobierno de la Provincia donde se establece cómo se giran los fondos, en los porcentajes establecidos por ley, percibidos por la provincia en concepto de coparticipación federal, con un plazo máximo de 7 días, las regalías hidrocarburíferas y la coparticipación provincial. Esta demora y la falta de todo tipo de respuesta es lo que motivó que debamos hacer una presentación judicial”, continuó el Secretario de Legal y Técnica de Ushuaia.

Recordó que en el mes de abril se remitieron cartas documento que no fueron contestadas y a principios de junio se enviaron notas “en función de que estábamos con una deuda estimada de 360 millones; y no sólo no tuvimos respuesta sino que se agravó esa situación y llegamos a tener hoy más de 471 millones de pesos que no fueron remitidos en tiempo y forma”. Insistió el funcionario en que se trata de “recursos que efectivamente ingresaron a la provincia y que fueron retenidos y no se giró a los Municipios”.

Se refirió también a la certeza sobre los números que se reclaman y,



en tal sentido, indicó que “en lo que es la coparticipación nacional, se registra diariamente y se actualiza tres veces al día. Cualquier persona puede ver lo que efectivamente ingresa a las arcas provinciales y nada de eso se remitió a la ciudad. Esos fondos deberían girarse como plazo máximo en una semana”.

“En algunos casos, esa demora significa el 70% de los recursos del Municipio. Entonces, indefectiblemente, están vulnerando nuestra autonomía, el funcionamiento de la ciudad y la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas”, explicó.

Molina confirmó también que, “a raíz de algunas intimaciones que hicimos los Municipios a la AREF, finalmente la repartición actualizó la información la semana pasada y allí también podemos confirmar los montos que efectivamente ingresaron por recaudación provincial. El porcentaje de eso que ya ingresó a las arcas del gobierno provincial, tampoco se giró, ni se gira a los municipios en los plazos establecidos en el acuerdo judicial de 2009”.

“No hubo forma de dialogar, no hubo consideración a ninguno de nuestros reclamos. No tuvimos respuesta a las cartas documentos, ni a las notas, ni a los mails. El camino del diálogo lo mantenemos abierto y siempre estamos dispuestos a dialogar. Pero el problema es que no hay ni explicación, ni siquiera consideraron atender nuestro pedido. El gobierno está sordo a los reclamos y fuera de la ley”, concluyó.

RIO GRANDE

DE LUCA: “KULFAS NOS ASEGURÓ QUE NO IBA A TOCAR NADA DE LO QUE ESTÁ”

El Secretario de planificación del municipio de Río Grande, Juan Pablo De Luca, participó de la reunión por videconferencia entre el intendente Martín Pérez y el ministro de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías Kulfas, donde se acordó una agenda de trabajo en conjunto en torno al régimen de promoción industrial.

“Pedíamos expresarle la necesidad de la prórroga del subrégimen. Tenemos el 90% de las empresas promocionadas en la ciudad y alrededor del 80% de los trabajadores”, dijo De Luca por Fm Del Pueblo.

Y agregó: “En los últimos 50 años dependimos mucho de cómo nos iba en torno a la promoción industrial. En 2023 vence el plazo y es hora de que podamos tener alguna certeza para adelante”.

Según De Luca, “el ministro nos aseguró que no iba a tocar nada de lo que está. Él propuso como se completaba, más allá de la electrónica, textil

y plástica que tenemos ahora, cómo diversificamos la matriz productiva, para darle sustentabilidad”.

“Desde acá siempre fuimos meros receptores y nunca estuvimos en la mesa de discusión. Martín le propuso una agenda de trabajo en conjunto para que el municipio participe en esta discusión. Lo que queremos es ampliar y mejorarnos, hay muchos proyectos en carpeta, en relación al agregado de valor de los recursos naturales, a una industrialización con especialización en salud, ahora surgió el proyecto de los respiradores, y el refuerzo de la industria 4.0”, explicó el funcionario municipal.

“Presentamos varios proyectos de prórroga y de modificación de la ley. Enfrentándonos a la oposición y a un sector empresario de la industria nacional, y lo que opina el ministro es que no le quiere tocar un centavo a los fueguinos sino rediscutir el perfil que tenemos”, aseguró De Luca.







Links Apart Hotel
Ampliar el mapa

reservas@linksaparthotel.com.ar

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- * Recepción de 6 a 22 hs
- * Servicio de lavarropas
- * Servicio de camarero
- * WiFi gratis
- * Parking gratis
- * Secador de pelo

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar — José Hernández N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

POLICIALES

LA JUSTICIA ORDENÓ LA DETENCIÓN DE UN EXCONCEJAL DE TOLHUIN POR HABER PARTICIPADO EN UNA PELEA

La justicia ordenó la detención del ex concejal Marcelo Muñoz, quien protagonizó una pelea en una sucursal de La Anónima, en Río Grande, en septiembre del año pasado.

Según el abogado Javier DaFonseca, defensor del joven que denunció a Muñoz, el exconcejal "es una persona que se dedica al servicio público y en un centro comercial, con absoluta impunidad le propinó una golpiza a mi cliente que fue captada por las cámaras del centro comercial. Y en el relato de mi cliente se puede comprobar".

"Son lesiones leves, no fue comprometida la vida, pero debió ser atendido en el nosocomio local", dijo DaFonseca por Fm Aire Libre.

Y agregó que "este hecho es la consecuencia de algún tipo de diferencia que no tienen nada que ver con la política. Muñoz es una persona autoritaria y fue derecho a golpear a mi cliente. No se puede admitir que una persona de estas características forme parte de las autoridades".

El abogado remarcó "la actitud renuente de este sujeto de no querer someterse a la justicia".

"Mi cliente estuvo en mi estudio por problemas que tenía en Tolhuin, relacionadas con un grupo de perso-



nas relacionadas con este concejal. El entra al super, entra el concejal y ahí es atacado ferozmente. La denuncia la recibe la policía por una funciona-

ria de Tolhuin que estaba transitando en esas horas por el supermercado", relató el letrado.

Y dijo que su cliente "tenía un pro-

blema con una persona allegada a Muñoz, creo que hay un familiar en el medio. Me van llegando noticias de quién ese el concejal Muñoz, sé que es una persona que tiene cierta influencia y no de la mejor, en Tolhuin. Es una persona poderosa y haciendo gala de este poder, golpea a un ciudadano indefenso por la impunidad que le da su cargo".

DaFonseca pidió la orden de detención, según dijo, "ante la actitud renuente del concejal a no querer notificarse, no quería someterse a la acción de la justicia. Creo que va a derivar en algún tipo de consecuencia política. Este hombre no le hace honor al termino de honorable concejo deliberante".

Y señaló que "no es una pelea callejera común y corriente, sino de una persona que forma parte del estado. La víctima es un vecino de Tolhuin que desde el año pasado vive en Río Grande producto de las amenazas. Creo que había una prohibición de acercamiento desde el año pasado".



CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

HYBRID



IGNACIO GARCÍA

“ES IMPORTANTE TRANSFORMAR LA MATRIZ PRODUCTIVA”

Así lo expresó el Secretario de Industria del Ministerio de Producción y Ambiente, al referirse a las negociaciones que se llevan adelante por la prórroga del sub-régimen industrial.

El funcionario alertó que “depender tan fuertemente del consumo masivo, cada vez que tenemos un escenario macroeconómico complicado, la industria se recienta mucho más que el resto de las actividades productivas, entonces

el régimen claramente es la herramienta que conocemos y más nos ha ayudado hasta ahora, pero no es la única posible”.

El secretario de Industria de la provincia, Juan Ignacio García, comentó sus expectativas sobre la ne-

GOBIERNO

MELELLA DIALOGÓ CON TRABAJADORES DE AMBASSADOR QUE RECLAMAN PARCIALIDAD EN LAS CONVOCATORIAS DE TRABAJO



Los y las trabajadoras informaron sobre la situación que atraviesan y solicitaron al Gobierno para que interceda. Autoridades provinciales se comprometieron a comunicarse con la empresa y el Ministerio de Trabajo convocará a las partes a una audiencia.

El Gobernador mantuvo una reunión con trabajadores y trabajadoras de Ambassador Fuegoquina, quienes manifestaron al Mandatario, haber sido discriminados en las convocatorias del contrato a fasón propuesto por la empresa Newsan para producir televisores.

La reunión solicitada por parte de las y los trabajadores, tuvo como objetivo comentar esta situación a fin de pedir a las máximas autoridades provinciales que intercedan para que puedan ser contenidos en esta posibilidad de trabajo, lo cual le va a permitir cobrar su sueldo durante dos meses.

De esta manera, el Gobierno de la Provincia se comprometió a comunicarse con los representantes de la empresa para hacerles llegar el reclamo. Asimismo el Ministerio de Trabajo y Empleo convocará a

las partes a una audiencia.

Respecto al reclamo, las y los trabajadores indicaron que luego de que la empresa Newsan contratara a fasón los servicios de Ambassador Fuegoquina, los empleados de esta última manifestaron no entender por qué existió discrecionalidad en la elección de los participantes de esta nueva línea de trabajo, argumentando no tener comunicación con la empresa para establecer un diálogo.

Debido a que ese contrato podría no ser suficiente para todo el personal, se generó un conflicto en torno a algunos trabajadores que no han sido convocados para prestar servicio, cobrando un porcentaje menor del salario sin participar del trabajo a fasón que está tercerizando la empresa Newsan.

Del encuentro participaron el ministro de Trabajo y Empleo, Marcelo Romero; la ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione, el secretario de Industria, Juan Ignacio García, y los legisladores Federico Greve, Mónica Acosta, Emmanuel Trentino y Daniel Rivala.



gociación con Nación respecto a la prórroga del sub-régimen, y afirmó que se realiza “mediante un diálogo fluido y constante”.

“Hay equipos que vienen trabajando cuestiones de estructura productiva a nivel nacional, desde el área del Ministerio de Desarrollo Productivo Nación y en esos grupos de gente hay algunos que están específicamente analizando Tierra del Fuego para de esa manera poder pensar la estrategia de desarrollo, viendo cuáles son las herramientas más potentes para acompañar esa estrategia” informó el Secretario.

En el mismo sentido, García amplió sobre la necesidad de diversificar las actividades productivas, sobre esto expuso que “necesitamos tener actividades contra cíclicas, con otra estabilidad y que además no requieran necesariamente de estos niveles de subsidios, la famosa ampliación de la matriz productiva: si uno no pone herramientas, recursos e incentivos muy concretos, no va a suceder. Parte de esto podría desarrollarse dentro del sub-régimen, en sectores electrónicos de nicho, pero otra parte debería hacerse a partir de otros mecanismos”.

Continuando, el Secretario de Industria consideró que “la provincia posee recursos naturales y ambientales, además del perfil de mano de obra, que condicionan el tipo de desarrollo y la matriz productiva deseable”.

“Hay sectores productivos que nosotros estamos identificando con un gran potencial en la provincia, como el sector del software, el turismo con potenciales que hoy no están desarrollados, todo el sector logístico, producción de alimentos en general, en todos los casos con una impronta muy marcada en proteger

los recursos naturales. Para eso la clave pasa por combinar desarrollo tecnológico, capacidades locales y recursos naturales que son muy valiosos, sin ser considerados desde un punto de vista extractivista, sino más con una mirada de desarrollo sostenible” explicó.

Por otra parte manifestó que “sería interesante poder avanzar en ver cómo con la Aduana podemos facilitar la salida de mercaderías para pequeños productores, que no tengan que afrontar los mismos costos que hoy está afrontando la industria en general”.

“En el desarrollo de las empresas hay varias fases, consolidarse en el mercado local suele ser el primer paso, pero a su vez este es relativamente chico y para algunos sectores es importante proyectarse desde el origen del emprendimiento hacia el mercado nacional o a veces internacional, en ese sentido la posibilidad de salir con productos producidos en la provincia hacia el resto del país tiene algunos escollos, los primeros administrativos que requieren cumplimientos, después conlleva aprendizajes de parte de la empresa sobre los procedimientos que le permitan acceder a los beneficios promocionales” detalló el Secretario.

Sumado a esto el funcionario recordó que hoy “la situación de las PyMES es muy delicada a raíz de la crisis sanitaria, los instrumentos que la provincia está aplicando de financiamiento y de asistencia por medio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y PyME, están teniendo muchísima demanda. Está claro cuál es la situación y que la provincia está aportando todo lo que tiene al alcance de sus posibilidades para abordar esa problemática para que todo se vaya normalizando”.





Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

INDUSTRIAS

ROMERO PIDIÓ QUE EL MINISTERIO DE TRABAJO TENGA "PODER DE VETO" EN EL ÁREA ADUANERA ESPECIAL

"Sueño que algún día el ministerio de Trabajo tenga un poder de veto en el área aduanera especial. Es la única forma que puede llegar a poner claro sobre oscuro en materia laboral para los trabajadores", dijo el Ministro de Trabajo, Marcelo Romero.

Y agregó: "No puede ser que empresas que tienen constantes conflictos laborales, puedan sacar sus productos por el área aduanera especial sin tener en cuenta la situación de los trabajadores que produjeron esos productos".

Según Romero, "el ministerio de trabajo tiene que tener injerencia y poder de veto respecto de la aprobación de los certificados de los productos que se fabrican en Tierra del Fuego, y que puedan ser exportados al continente a través de esa área aduanera especial".

"Sino no hay forma coercitiva desde la provincia, a efectos de que esas empresas cumplan con sus trabajadores, fervientemente como la ley manda, antes de exportar sus productos", dijo el Ministro por Fm Del Pueblo.

Y aseguró que "esto no tiene ningún animo de cercenar los derechos de esas empresas respecto de la fabricación de sus productos y de las ventas de los mismos. Hasta el Banco Nación integra el área aduanera especial, por decretos viejísimos. En el contexto de hoy podríamos tener una injerencia".

En la mañana de hoy, el ministro tuvo una comunicación con las autoridades de la empresa Textil Río Grande, desde donde pidieron reunirse con los empleados, pero sin la presencia del gremio, en medio de la incertidumbre en la que se encuentran los casi 100 trabajadores debido a la falta de certezas sobre lo que ocurrirá con la fábrica.

"La gente quiere certidumbre respecto si van a quedar sin trabajo, para que se elaboren las cuestiones indemnizatorias. Tener a la gente en esta angustia dificulta todas las situaciones. La gente ha trabajado muchos años y no quiere perder su indemnización", dijo Romero.



Y explicó que las situaciones de conflicto en Textil Río Grande vienen desde hace tres años y medio: "Empezó con concurso de acreedores. Ha perdido las licencias para producir géneros de marcas deportivas de reconocimiento mundial. Ha tenido un andar malo desde lo laboral y económico".

"Ha sido asistida desde el gobierno nacional. Diputados nacionales, legisladores provinciales han estado conteniendo estas situaciones, pero la empresa no levanta vuelo. No podemos conocer que es lo que quieren los que tiene poder decisorio en la empresa", agregó.

Y detalló que "están en Trelew con 300 personas y en Buenos Aires con 200 personas, en ningún lugar se le ha comentado a la gente que es lo que quiere hacer la empresa. Poner un retiro voluntario pagadero en varias cuotas que realmente es irrisorio. Estamos esperando el

desenlace, cada vez que hay alguna motivación aparece alguna solución mágica de la empresa, entonces se interrumpe el proceso judicial. En este caso creo que tiene que dar una

respuesta concreta, si va a cerrar, que tenga un pago indemnizatorio como corresponde".

Romero también se refirió a la situación en Ambassador: "Similar a Textil Río Grande respecto de la incertidumbre. Sería un grupo chino, pero que no tienen la responsabilidad en la provincia para dar a conocer la posición de la fábrica".

"Se autorizó a Newsan un fasón para la fabricación de 6000 televisores para contener a los trabajadores, pero entraron a trabajar 40 y el resto quedó afuera. Si la idea era darle la cobertura laboral a todos los trabajadores no entendemos como quedó gente afuera".

"Se inmiscuyen asuntos gremiales poco claros. En el fasón interviene la UOM Ushuaia, que no habría permitido el ingreso a planta de esta gente. Son varias situaciones que se mezclan. El gobierno quiere que a partir de la autorización del fasón, Newsan le dé cabida a todos los trabajadores, aunque no sea la responsabilidad de Newsan", concluyó el ministro.

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas



USHUAIA MUNICIPALIDAD



www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más activa

PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN PERSONAL FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)
 Consulta según información disponible a 01/07/2020

HOSTELERÍA DE ESPAÑA

Lávate las manos frecuentemente (agua y jabón o solución con alcohol)

Mantén una distancia de un metro aproximadamente con personas que presenten síntomas de afección respiratoria, tos o estornudos

Al toser o estornudar, cúbrete nariz y boca con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

Gestiona bien el uso de guantes si te tocas la nariz, boca y cara. Mejor una desinfección de manos adecuada que un uso incorrecto de los guantes

QUÉDATE EN CASA Y LLAMA AL 112 O A TU CENTRO DE SALUD SI PRESENTAS ESTOS SÍNTOMAS

FIEBRE TOS DIFICULTAD DE TACER DE AIRE

Evita abrazos, besos o estrechar las manos, y no compartas objetos con clientes u otros empleados.

RIO GRANDE

EL MUNICIPIO LANZÓ UN CICLO DE CAPACITACIONES PARA PERSONAL EDUCATIVO SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS

La propuesta, que ya cuenta con más de un centenar de inscriptos, busca brindar herramientas para el abordaje de la problemática, su detección y prevención. Será dictada por tres especialistas y cuenta con resolución ministerial en trámite, por lo que otorgará puntaje docente.

El Municipio de Río Grande, a través de la Dirección de Salud Mental y Adicciones, Espacio Joven y la Secretaría de Gestión Ciudadana, llevará a cabo este viernes a las 14:00 horas, mediante la plataforma virtual Zoom, una capacitación orientada a brindar estrategias para la detección, prevención y abordaje del consumo de sustancias en las escuelas.

La misma está destinada a personal docente, no docente y equipos directivos de los establecimientos educativos, y cuenta con resolución ministerial en trámite, por lo que será considerada en el puntaje docente.

Al respecto la directora de Espacio Joven, Débora Galichini, precisó que “en estas temáticas tan importantes, el intendente Martín Perez pretende que estemos presentes, que el Estado municipal acompañe y brinde recursos”, y añadió que “queremos brindar herramientas para que los trabajadores y trabajadoras de la educación puedan saber cómo actuar, cómo detectar y cómo abordar este tipo de situaciones en el ámbito escolar”.

Asimismo, la funcionaria detalló que se van a tratar tres ejes principales: las estrategias de abordaje; los efectos psicológicos y cognitivos del consumo; y la prevención de adicciones en el ámbito escolar;

Capacitación
Escuelas y consumo de sustancias

A cargo de:
Lic. Daniela Miquelestorena
Lic. Juan Negri - Lic. Alejandro Sosa

Viernes 03/07 | 14:00 hs. | ZOOM

CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL EN TRÁMITE

ESPACIOJOVENRGA | Dirección de Salud Mental y Adicciones | Secretaría de Gestión Ciudadana | RGA

las disertaciones estarán a cargo de los licenciados Daniela Miquelestorena, Alejandro Sosa y Juan Negri.

Galichini comentó que la propuesta surgió a partir de un trabajo

conjunto con directivos de distintos establecimientos educativos, que han planteado la necesidad de contar con mejores recursos a la hora de afrontar la problemática de adicciones en los colegios. En ese senti-

do, señaló que se trata de la primera etapa de una serie de capacitaciones que pretenden ampliar también a los niveles terciario y universitario.

Por su parte, Andrea Manavela, directora de Salud Mental y Adicciones, manifestó que “el acompañamiento del Estado en problemáticas que afectan a nuestros jóvenes es esencial, por ello buscamos compartir herramientas de prevención y atención al consumo de sustancias, haciendo hincapié en los establecimientos educativos, que son parte de la cotidianeidad de los y las adolescentes y jóvenes”.

“Buscamos que las escuelas se transformen en ambientes preventivos, que implican no solamente a los docentes, sino a todo el personal, entendiendo que esta es una realidad que nos atraviesa a todos y a todas, y por ello debemos trabajar en acciones concretas de manera conjunta”, enfatizó Manavela.

Finalmente, las funcionarias agradecieron la predisposición del Ministerio de Educación de la Provincia para brindar su apoyo mediante resolución ministerial y anunciaron que la capacitación será declarada de interés educativo a nivel provincial.

Los interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace <https://forms.gle/ekooVXWJzJ9ArkuL7>

GOBIERNO

TRABAJO ADHIRIÓ A LA RESOLUCIÓN NACIONAL DE LICENCIA ESPECIAL PARA EL CUIDADO DE PERSONAS

Alcanza a trabajadores del sector público para el cuidado de niños, niñas, personas con discapacidad o adultos mayores dependientes.

El Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, adhirió a la Resolución conjunta entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, la cual fuera suscripta el 24 de junio de 2020 en la ciudad de Buenos Aires.

En ese sentido, el titular de la cartera laboral, Marcelo Romero firmó la Resolución M.T. y E. N° 167/2020, la cual establece la adhesión a la Resolución Nacional RESFC-2020-3-APN-MT, que otorga una licencia especial para el cuidado de niños, niñas, personas con discapacidad o adultos mayores a cargo.

La misma establece la adecuación horaria para “los trabajadores y trabajadoras, ya sea que presten tareas en for-



ma presencial o desde su domicilio, que acrediten estar a cargo del cuidado de niños y niñas de entre 6 (seis) y doce (12) años, de personas con discapacidad o de adultos mayores dependientes, tendrán derechos a pautar horarios compatibles con las tareas de cuidado a su cargo o de solicitar hasta dos interrupciones por jornada, siempre que ello no afecte el cumplimiento de sus tareas de la jornada laboral legal o convencional”. Cabe señalar al respecto que solo podrá acogerse a esta dispensa solo una persona por hogar.

Además en los lineamientos vertidos en la misma, se deja establecido el

gocé íntegro de los haberes y regirán mientras estén vigentes el aislamiento social, preventivo y obligatorio y la suspensión total o parcial de clases presenciales en los Establecimientos Educativos de la Provincia.

Asimismo se estableció el derecho a la “Desconexión Digital” de los trabajadores y trabajadoras que realicen tareas remotas desde su domicilio; en la que podrán hacerla de manera parcial o tiempo completo, por tal motivo deberán limitarse estrictamente a la jornada legal o convencional, tanto en “tarea fuera de línea” o como las que se realizan “en línea”.



PROVINCIALES

GOBIERNO GESTIONA FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR

En el marco de la Ley provincial N° 1312 y la implementación del Programa de Recuperación Económica y Social (PROG.RE.SO), el Ministerio de Desarrollo Humano, a través de la Secretaría de Economía Popular, trabaja en la entrega de subsidios para la reactivación económica y social provincial en el marco del retorno a las actividades. Dicha herramienta está destinada a cooperativas, asociaciones civiles o mutuales de Tierra del Fuego.

Estas líneas de financiamiento impulsadas por el Gobierno de la Provincia, buscan la reactivación económica y social en tiempos de paulatina reapertura de los sectores productivos, tras la suspensión total de todas las actividades debido al aislamiento social y obligatorio provocado por la pandemia mundial COVID-19.

Al respecto, la subsecretaria de Economía Popular Zona Centro, Cecilia Rojo precisó que “el objetivo de este dispositivo es dar prioridad y soporte a los actores de la economía popular. Aquellos emprendedores informales y trabajadores autogestionados, mediante el acompañamiento del Estado y la oportunidad



de acceder a herramientas que sirvan para motorizar la actividad”.

Las cooperativas, asociaciones civiles o mutuales interesadas deberán ingresar a la página <https://www.tierradelfuego.gov.ar/> y dirigirse a la pestaña “PROG.RE.SO.” allí deben

descargar la nota de solicitud, completarla y juntar la documentación a presentar. Una vez que completan la nota y reúnen toda la documentación deberán enviarla al correo economiapopular@tierradelfuego.gov.ar y a la brevedad serán contactados

para dar continuidad al trámite.

Ante cualquier consulta las y los trabajadores de la Economía Popular pueden solicitar turno para atención personalizada en Ushuaia y Tolhuin llamando al (2901)437858 y en Río Grande al (2964)441172.

**TE APOYAMOS PARA QUE
PUEDAS SEGUIR ADELANTE**

Líneas de Crédito
PROGRESO

Destinadas a todos los sectores de la economía fueguina.
Tasas desde el 23% y hasta 9 períodos de gracia.

www.btf.com.ar

BTF BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
Tenés un banco

GOBIERNO

MELELLA DESTACÓ EL TRABAJO CON NACIÓN Y VALORÓ LAS POLÍTICAS SOCIALES A IMPLEMENTAR EN LA PROVINCIA

Así lo consideró el Mandatario durante el encuentro mantenido este miércoles con el Ministro de Desarrollo Social de Nación.

Dialogaron sobre las políticas sociales que está implementando Nación, cuyo eje central es potenciar el trabajo. El Gobernador aseguró que desde el Gobierno “también apostamos fuertemente a la reactivación laboral mediante el acompañamiento de diversas herramientas”. Estuvo presente la Ministra de Desarrollo Humano y la secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Ana Andrade.

El gobernador Gustavo Melella mantuvo un encuentro mediante videollamada con el ministro de Desarrollo Social de Nación, Daniel Arroyo a fin de continuar trabajando sobre las políticas públicas a implementar para diversos sectores de la sociedad durante este período de postpandemia.

En ese sentido el Mandatario provincial valoró el trabajo del Ministro asegurando que “en esta situación tan compleja, estamos gustosos de trabajar junto a Daniel porque desde el inicio ha estado predispuesto con el Gobierno” y remarcó que “seguiremos haciéndolo de esta manera”.

“Tenemos la suerte de encontrarnos con un Ministro que trabaja para todas las provincias de la misma manera, sin mezquindades políticas y llevando adelante una tarea titánica en avanzar y proteger a aquellos sectores más vulnerables” enfatizó Melella.

De igual modo expresó que “siempre nos sentimos acompañados y continuaremos trabajando de igual forma, por eso le reiteramos al Ministro que esta provincia está dispuesta y



predispuesta para seguir pensando y articulando aquellos programas que mejoren la situación y calidad de vida de las y los fueguinos”.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo agradeció al Gobernador el trabajo conjunto, indicando que “se viene una etapa de fortalecimiento y mi tarea es ayudar a la provincia. Queremos el desarrollo local y entendemos que se reconstruye de abajo hacia arriba, por eso nuestra labor es adaptarnos a la realidad de Tierra del Fuego”.

Respecto al encuentro, la Ministra Verónica González precisó que “la in-

tención era informarnos y ponernos al tanto de todos los programas que se vienen gestionando desde Nación e interiorizarnos en los tres ejes de trabajo que plantea la política social de la cartera nacional como es el Potenciar Trabajo, que es un programa nacional muy fuerte, que va a formar parte de estos tres ejes de trabajo postpandemia junto a la IFE y el programa nacional de urbanización”.

En ese sentido, resaltó la mirada federal del Ministro destacando que “lo positivo del Potenciar Trabajo es que nos dan la posibilidad de integrar a “otros sectores” que no estén

enmarcados en el programa y que quizás en virtud de las características de nuestra provincia deban ser incorporados garantizando una mirada bien federal en el acompañamiento y respetando las singularidades de cada región”.

“Coincidimos en que estamos trabajando en la misma línea y lo celebramos. Venimos aunando criterios desde el Consejo Federal de Desarrollo Social, pero nos debíamos este encuentro más íntimo con el Ministro Arroyo y nuestro gobernador que es quien nos marca las políticas a seguir” concluyó la funcionaria.



USHUAIA

SE AVANZA EN UNA AGENDA DE TURISMO REGIONAL ENTRE USHUAIA Y SANTA CRUZ

El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto participó junto al jefe de gabinete del gobierno provincial de Santa Cruz, Leonardo Álvarez, el Ministro de Gobierno, Leandro Zuliani, la Ministra de la Producción, Silvina Córdoba y la secretaria de Estado de Turismo, Valeria Pellizza.

Además participaron el viceseñor de gabinete de la Municipalidad, Darío Garríbia, el secretario de Turismo, José "Pepe" Recchia, y el Presidente de la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau, Marcelo Lietti.

En un primer momento se realizó un análisis de la situación del turismo en Ushuaia y en Santa Cruz y del impacto que la pandemia del COVID-19 generó en la paralización de la actividad turística con fuertes consecuencias en las economías locales.

"Estamos trabajando en la misma línea acordada con la gobernadora Alicia Kirchner, en este plan regional de reactivación del turismo. Y pese a todas las limitaciones que tenemos, el desafío es de forma inteligente encontrar rumbos de trabajo claros en los que fijemos prioridades en cuanto a los protocolos de sanidad, que tienen que estar autorizados por los COE de ambas provincias,

y en las estrategias de comunicación para el posicionamiento de la región" planteó Vuoto en la apertura de la videoconferencia.

Vuoto reiteró que "la prioridad es la salud, por lo que los protocolos tienen que estar muy claros y autorizados. Desde el Municipio podemos hacer testeos para resguardar que no entre el virus nuevamente. La situación económica es muy grave y todos somos conscientes de la importancia del turismo y del impacto que ha tenido el parate, pero tenemos que cuidar lo que se ha logrado en materia epidemiológica".

Es importante generar un circuito local y regional en primer lugar y generar una conectividad mínima entre las provincias que tengan la misma situación epidemiológica. Uno de los puntos más importantes que se abordó fue la necesidad de tener un horizonte de conectividad aérea con LADE y Aerolíneas Argentinas primero entre



Calafate y Ushuaia y posteriormente para generar promociones turísticas para el resto de las provincias que estén en situación sanitaria semejante.

Por su parte, el Jefe de Gabinete del gobierno provincial de Santa Cruz, Leonardo Álvarez, destacó "la importancia de ser aliados estratégicos entre Santa Cruz y Ushuaia en materia de turismo para llevar una agenda diaria y poder potenciar el turismo entre las provincias que están semejantes en materia sanitaria, sin necesidad de pasar por Aeroparque. Esta es una aspiración de todos los provincianos,

pero que con esta pandemia, esta necesidad se hizo más clara".

Por último, el viceseñor de gabinete de Ushuaia, Darío Garríbia, y desde el sector del turismo, Marcelo Lietti y Miguel Recchia destacaron la importancia de estar preparados con toda la comunicación y los protocolos, "para estar a la vanguardia ni bien se active el turismo regional en los próximos meses entre ambas provincias, Santa Cruz y Tierra del Fuego AIAS y en una segunda instancia sumando a otras provincias como Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Salta, etc.,



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande
Secretaría Administrativa



Se informa a la comunidad que a partir del mes de Marzo del 2020 las Direcciones de Compras y Suministros, Prensa Administrativa y Recursos Humanos, funcionarán en calle Estrada N° 524 de 09 a 17 horas.

📍 Estrada N° 498 CP: 9420

☎ 02964 - 420702/421053

SIN TREGUA

SIGUE EL FRÍO Y ESTE FIN DE SEMANA VOLVERÍA LA NIEVE A RÍO GRANDE

Continúa la ola polar en la ciudad y para este fin de semana, el Servicio Meteorológico Nacional pronostica lluvias y algunas nevadas.

Durante la jornada de ayer en Río Grande se registraron 15 ° grados bajo cero y la máxima apenas alcanzó los 0 grados.

Para este jueves sube la mínima a -9° y la máxima probable sería de 2° sobre cero. Pero a la noche llegan las lluvias y algunas nevadas que

continuarían el viernes durante todo el día.

Para el viernes: 1° de mínima y 5° de máxima.

El sábado se pronostican lluvias y nevadas para todo el día, con temperaturas alrededor de los 3° sobre cero.

El domingo se pronostica un día nublado, sin lluvias ni nevadas, y con las mismas temperaturas: alrededor de 3° sobre cero.



CONCEJO DELIBERANTE

SOLICITARON INFORMACIÓN SOBRE LOS BARRIOS ALTOS DE LA CIUDAD

En el desarrollo de la 3ra sesión ordinaria los concejales solicitaron al Ejecutivo que informe sobre el estado del proyecto urbano de los barrios altos de la sección K y D.

Además requirieron la intervención del Municipio en los barrios "Mirador de Ushuaia" y "Cañadón No Me Olvides", a fin de mejorar la situación sanitaria y ambiental de esos sectores.

Luego de un arduo debate los concejales aprobaron por mayoría, tres proyectos de resolución presentados por el concejal Juan Manuel Romano, que solicitan información y saneamiento de los barrios altos de la ciudad, como así también de los barrios "Mirador de Ushuaia" y "Cañadón No Me Olvides".

El concejal Romano explicó que "hace dos años y medio aprobamos la Ordenanza Nro. 5398, que establece el anteproyecto de trama circulatoria y conformación de macizos del sector, pero transcurrido un tiempo prudencial, notamos la falta de avance en los barrios y desconocemos si a la fecha existen proyectos definitivos para la apertura de calles, de servicios de infraestructura aprobados y la mensura".

"Seguimos estancados hace dos años y medio atrás, solamente hay un papel que designa los terrenos. Entonces no entiendo cuál es el beneficio que paguen los servicios si no llegan, como por ejemplo la recolección de residuos" sentenció el concejal.

La concejal Mariana Oviedo afirmó que "los vecinos del barrio

Esperanza, están en la misma situación, sin agua y con aguas servidas. Notamos que el Estado está ausente en estos barrios". El edil Ricardo Garramuño, sostuvo que "llevar agua y leña a los vecinos es una muestra de la mera incapacidad que tiene la Municipalidad para resolver los problemas de fondo".

La concejala Laura Avila dijo que "me llama mucho la atención que hoy se esté dando esta discusión, justo cuando el municipio firmó un convenio con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) con el fin de llevar soluciones definitivas a los vecinos y que ahora estamos todos preocupados por el agua".

El concejal Juan Carlos Pino, remarcó el avance de la ciudad en cuanto a la demanda habitacional, "Ushuaia estaba estancada porque el registro de demanda estuvo cerrado además se decía que no había tierra, pero en la gestión pasada y en la actual se pudieron desafectar tierras y parte del bosque comunal, para dar respuestas a los vecinos de Andorra, 7 cascada, Las Reinas, Los Leñadores, Itatí, entre otros".

"Es cierto que faltan hacer servicios, colocar el nombre de las calles, y el Estado está avanzando detrás de los problemas porque es un problema que la ciudad atraviesa hace décadas" concluyó Pino.



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

USHUAIA

LOS CONCEJALES SESIONARON EN VIVO Y APROBARON MÁS DE 60 PROYECTOS

Entre los temas de la jornada los ediles solicitaron al Ejecutivo que realice trabajos de obras públicas que mejoren la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la ciudad. Además se aprobó el proyecto de ordenanza que propone la distribución gratuita de elementos para la gestión menstrual y la provisión de pañales.



Los concejales desarrollaron la 3ra sesión ordinaria, que fue transmitida en vivo por el Facebook del Concejo Deliberante, www.facebook.com/concejoushuaia. En la sesión se trataron asuntos, presentados por el Ejecutivo, particulares, dictámenes de comisión y proyectos presentados por los bloques políticos. Los concejales le solicitaron al Ejecutivo que realice la apertura de la calle "Juan Manuel Otero" lindante a los edificios 1A, B y C del barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas). El concejal Javier Branca, autor de la propuesta, sostuvo que "este proyecto es una respuesta al reclamo de los vecinos del sector que tienen la necesidad de que se realice la apertura de calles, debido a que la arteria que hoy se utiliza corresponde a los espacios de esparcimiento de las viviendas".

A pedido del concejal Juan Carlos

Pino, los ediles le solicitaron al Ejecutivo Municipal realice la recolección de residuos domiciliaria en los barrios 11 de Noviembre y Soberanía Nacional. "Es importante destacar que la Municipalidad prorrogó la contratación de la Empresa Agrícola Fuegoquina por un año más a partir del mes de junio, por lo que es necesario que en el nuevo pliego se contemplen estos barrios", argumentó Pino.

En la sesión, también se aprobó la provisión gratuita de elementos para la gestión menstrual a niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad, como así también la provisión de pañales para niños, niñas y adultos mayores. El proyecto presentado por la concejala Laura Avila, contempla la realización de un relevamiento para conocer la composición familiar de quienes requieran los insumos y la difusión del

proyecto a través de los medios de comunicación.

Los vecinos y vecinas de la ciudad participaron activamente de la sesión por intermedio de la red so-

cial Facebook, donde comentaron más 300 veces sobre la labor de los concejales. La transmisión fue compartida 66 veces y reproducida más de 2.000.

LEGISLATURA

MYRIAM MARTÍNEZ Y LAURA COLAZO INGRESARON EL PROYECTO PARA CREAR EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PENÍNSULA MITRE

Las legisladoras presentaron este proyecto de ley a fin de establecer un marco jurídico para la conservación y protección del patrimonio natural, histórico y cultural de Península Mitre.

Las legisladoras Myriam Martínez de Frente de Todos-PJ- y Laura Colazo del Partido Verde, presentaron un proyecto de Ley para la creación del Área Protegida Península Mitre dentro del régimen del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas dispuesto por Ley Provincial N°272.

La Península Mitre abarca la porción terrestre del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego y el área marina adyacente. El proyecto tiene el objeto de establecer un marco jurídico para la conservación y protección del patrimonio natural, histórico y cultural. De esta manera se continúa impulsando un trabajo que se viene gestando desde hace muchos años cuya primera iniciativa legislativa data del año 2003.

La legisladora Myriam Martínez recordó, "el proyecto lo presenté por primera vez en el año 2013, mediante el Asunto N°375/2013, reiterándolo dos veces más a través de los Asuntos N°329/2016 y 67/2018. Hoy, por cuarta vez, junto con la legisladora del Partido Verde Laura Colazo.

Por su parte, la legisladora Laura Colazo manifestó que "Península Mitre cuenta con un gran potencial para el desarrollo de activida-

des que significarían la creación de nueva oferta turística, fuentes de trabajo y desarrollo sostenible para Tierra del Fuego AIAS, al tiempo dará efectiva protección a los recursos que alberga la región tanto en el área terrestre como la marina".

Además, la parlamentaria Myriam Martínez consideró, "Si bien la Constitución Provincial promueve la preservación ambiental, de ecosistemas, paisajes y el patrimonio histórico-cultural, también es necesaria la puesta en valor de Península Mitre considerando su potencial turístico, revalorizando nuestros ecosistemas, la biodiversidad y preservando el área". Estas razones, me motivan para insistir con la creación del Área Natural Protegida en la Provincia. Espero que ahora juntas podamos lograr que el proyecto se convierta en ley". "Me entusiasma enormemente que la presentación sea en conjunto con Myriam. En la defensa del ambiente las mujeres hemos tenido un rol central, organizando e integrando diferentes espacios en pos del cuidado, pensado en las generaciones que hoy habitamos esta tierra y las futuras", concluyó Laura Colazo.

El proyecto fue ingresado por las Legisladoras en el día de la fecha y tomará estado parlamentario en la sesión del día 3 de julio para luego ser girado a la Comisión n° 3 donde se le dará el tratamiento correspondiente.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD RECUERDA LOS TELÉFONOS PARA EL RETIRO DE CHATARRA

La Municipalidad de Ushuaia reitera a los vecinos y vecinas de la ciudad que se vienen llevando adelante múltiples acciones respecto del retiro de chatarra en toda la ciudad. En este sentido, el secretario de Medio Ambiente del Municipio Damián de Marco sostuvo que "lamentablemente siempre hay gente que trata de perjudicar al resto de la comunidad y poco bien le hacen al medio ambiente de la ciudad, que todos queremos y en por el cual trabajamos día a día para lograr un lugar más sustentable" y expresó que "hemos sido informados que alguien arrojó la carcasa de un vehículo en la vía pública y nos acercamos a retirarlo como hacemos con todas las chatarras que están en desuso. Pero queremos expresar nuestro repudio por acciones desafortunadas que nada tienen que ver con el cuidado del Medio Ambiente y la sana convivencia entre los propios vecinos".



De Marco recordó que cualquier vecino o vecina que quiera que le retiren restos de vehículos o chatarras abandonadas pueden llamar por teléfono a la Secretaría al número 424474 o Atención al Vecino 422124 y sino a Defensa Civil al 422108.



RIO GRANDE

EL MUNICIPIO PRESENTA EL NUEVO PLAN DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS FISCALES

Es para regularizar el dominio o propiedad de predios destinados a viviendas ubicadas en el Casco Viejo de la Ciudad.



Se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023 para los vecinos que aún no han adherido al régimen mencionado. El intendente Martín Perez celebró la sanción de la Ordenanza N° 3281 que prorroga el mencionado plan.

El Municipio de Río Grande dio a conocer el "Plan de Regularización de Tierras", que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2023. Además, se brindará asesoramiento al vecino para que, a la hora de comprar un terreno privado, conozca si el mismo está en condiciones de ser transferido. Esto se da gracias al trabajo mancomunado entre la Dirección de Catastro y la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos.

Al respecto, la directora de Tierras Municipales, Verónica Moreno, comentó que "uno de los ejes fundamentales de la gestión del intendente Martín Perez busca regularizar la mayor cantidad de tierras municipales y, mediante un trabajo en conjunto con los concejales, se aprobó la prórroga de la Ordenanza N° 3281".

La misma tiene como objetivo regularizar el dominio o propiedad de predios destinados a viviendas en el Casco Viejo de la Ciudad. Esta Ordenanza había perdido vigencia el 31 de diciembre del año pasado y, con su reciente aprobación, se prorroga hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Moreno explicó que, para acceder a la Ordenanza, son requisitos

fundamentales contar con contrato de adjudicación o reconocimiento de ocupación por parte del ex Territorio Nacional, Provincia o Municipio o, en su defecto, ser integrante del grupo familiar conviviente del adjudicatario u ocupante reconocido, o haber adquirido de este las mejoras con anterioridad a la sanción de la ordenanza 2556/08 (agosto de 2008), acreditando dichas circunstancias y una ocupación mayor a 10 años comprobables.

En caso de no poseer la documentación respaldatoria mencionada anteriormente, se puede acceder a un permiso de ocupación por el término de 10 años y abonando un canon de uso, vencido el cual las personas podrán regularizar su situación si se cumple con las condiciones previstas en las Ordenanzas que se encuentren vigentes.

La Directora mencionó que "este plan habilita a más de un centenar de vecinos y vecinas del Casco Viejo de la Ciudad a comenzar con el pago del valor de la tierra y sus impuestos, avanzando hacia una titularización a su favor, una vez cumplidas sus obligaciones".

Por otra parte, Moreno adelantó que, próximamente, se anunciará la creación de una oficina de orientación y acompañamiento al vecino para la compra de terrenos a un privado. El mismo será brindado de modo virtual y presencial y a partir del trabajo conjunto entre las direcciones de: Tierras Municipales, Catastro y Planeamiento Urbano.

COPARTICIPACION

"NO CREEMOS QUE TENGA QUE SER EL PODER JUDICIAL EL QUE TENGA QUE RESOLVER EL CONFLICTO ENTRE LOS EJECUTIVOS"

Así lo señaló el Legislador provincial por el bloque de Forja, Federico Greve, al hacer referencia al reclamo por parte de los ejecutivos municipales de una deuda en la coparticipación que le corresponde a cada ciudad.

En este sentido, consideró que "esto tiene un tinte político" y que el retraso tiene que ver con una demora en los procesos administrativos.

Además, manifestó que "no creemos que tenga que ser el Poder Judicial el que tenga que resolver el conflicto entre los ejecutivos" y que la demora en el giro de fondos de la coparticipación existe hace tiempo.

Con relación a esto, Greve opinó que "yo veo que esto tiene un tinte político, porque el tiempo cero de impacto en la coparticipación es imposible", al tiempo que agregó: "reclaman que se cumpla un acuerdo que se firmó en el 2009, que es un acuerdo que se firmó con una coyuntura en algún momento determinado, con lo cual hoy la provincia está trabajando, uno tiene conocimiento de que se llegó a un acuerdo, incluso con los municipios, de que en estos días se iban a transferir los montos que se iban a transferir por coparticipación y se le dio previsibilidad como nunca a las municipalidades".

"El retraso, más allá que la discusión sea eterna, que nosotros digamos que hay 20 días y que ellos planteen que son más cantidad de días, que el monto es uno u otro, existe por el tiempo que lleva el proceso a los fines de la administración", sostuvo, y agregó que "por eso veo que, en el marco de lo que estamos pasando los fueguinos y los argentinos, ir a la Justicia por algo que hay que resolver en la política no es atinado".

En este sentido, además, recordó que "los ejecutivos no lo hicieron en el pasado, no veo por qué hoy tiene que ser el camino la Justicia, cuando la provincia en un momento tuvo seis meses sin acción porque no hubo trabajadores

en la Casa de Gobierno, imagínese el atraso que hubo en ese momento y no se judicializó".

"Nos llama la atención que así sea y, por supuesto no lo compartimos, no creemos que tenga que ser el Poder Judicial el que tenga que resolver el conflicto entre los ejecutivos", expresó el funcionario.

Además, explicó que "el tiempo de cero del traspaso de los fondos es imposible", y contó que "el Ministro de Finanzas Públicas se reunió en enero con los Municipios y mantienen comunicación telefónica permanente, y se está cumpliendo con todo lo acordado en su momento".

"En estos seis meses, solamente la Municipalidad de Río Grande recibió 1800 millones y la de Ushuaia 1700 millones aproximadamente", informó. En esta línea, remarcó que "si está la premura y el ahogo financiero que tendrían los municipios, no podrían pagar los sueldos, los aguinaldos, la verdad es que hay que ser serios en el reclamo, cuando en realidad llegamos a una situación acuciante en el pasado. Acuciante es la situación de la pandemia que no te permite trabajar en el Estado en forma correcta y poder avanzar en los trámites y los tiempos administrativos".

"Los fondos de los municipios son de los municipios y son girados en la medida en que van entrando a la provincia", aseveró y subrayó que "el retraso existió desde siempre, más tiempo o menos tiempo, en la gestión anterior estuvimos seis meses de retraso sin recibir coparticipación de la Municipalidad".

Finalmente, opinó que "entendemos que no es así y que lo hagan a través de la Justicia, si no se hizo en el pasado por qué ahora; mi opinión es que es una cuestión política".



OPINION

OTRA VEZ SOPA: LA COPARTICIPACIÓN SE JUDICIALIZA

Por Néstor Schumacher.- Parece que la tensión entre municipios y provincia excede las barreras del tiempo y de los partidos que ocupan los cargos. En este caso en particular, se suma un pequeño giro, irónico cuanto menos. Allá por 2009 el hoy gobernador de la Provincia, Gustavo Melella, reclamaba junto al intendente Sciarano a la gobernadora Ríos la deuda de coparticipación de fondos nacionales. Tal fue el reclamo que el Superior Tribunal de Justicia medió entre las partes y se firmó un acuerdo. En el mismo los fondos nacionales se transferían de forma semanal, los provinciales de forma diaria y las regalías hidrocarburíferas mensualmente.

En las vueltas que da la vida, y la política también, el gobernador Melella estuvo del otro lado del mostrador, el que reclama, y ahora es el que retiene. Hace más de 10 años elevó el reclamo a la máxima autoridad para que Ríos liberase los fondos que le permitían a la municipalidad de Río Grande funcionar. Hoy, en un comunicado de su partido político, se sostiene que “no creen que tenga que ser el Poder Judicial el que tenga que resolver el conflicto entre los ejecutivos”.

Desde la Municipalidad de Ushuaia, en palabras del secretario Legal y Técnico César Molina, “antes de realizar estación judicial, se intimó a la provincia para que regularice lo que nos debe, mediante cartas documento y notas remitidas de los dos municipios. Ninguno de todos estos reclamos fueron contestados por la provincia. No sólo se quedan con todo lo que nos corresponde,

sino que tampoco nos dan respuesta al reclamo que hacemos. Por eso nos vimos en la necesidad de recurrir a la Justicia, porque estamos realmente muy preocupados. Los municipios no pueden funcionar si la provincia se queda con casi la totalidad de los recursos, que son de los vecinos y vecinas. Es realmente una situación sin parangón el nivel de retención de fondos que están realizando. Se encuentran fuera de toda legalidad, por eso queremos que la Justicia actúe”.

Aunque ya lo mencionamos en notas anteriores, vale la pena aclarar el punto de conflicto. La deuda que se reclama viene desde abril y es parte de los ATN que liberó Nación para las distintas provincias. En su momento Melella anunció la distribución de los mismos, pero no se ejecutó nunca lo prometido.

Dentro del seno del oficialismo el que salió a hablar fue el legislador Greve. Éste declaró que el conflicto “tiene un tinte político”. A mi entender, aquí cae en una contradicción el edil. Si el reclamo tiene tinte político, y por ende yo infero que hace referencia a la validez del mismo, ¿Por qué los municipios van a la justicia? Greve justicia la demora a la cuarentena y la falta de personal en funciones en la Casa de Gobierno. El tema es, la provincia ya recibió los fondos, pero los municipios no vieron un peso. Si “los fondos de los municipios son de los municipios y son girados la medida en que van entrando a la provincia” como él dice, ¿No deberían haber recibido los correspondientes a los meses de abril y mayo?.

Vayamos a los números: Us-



huaia reclama una deuda de \$571.109.937,90. Río Grande habla de \$409.016.355,76. Estamos hablando de 980 millones de pesos. Según Molina “la Nación gira diaria-mente a la provincia los fondos de coparticipación federal e incluso asiste financieramente a través de ATN con ayuda extraordinaria, mientras que la provincia nos retiene los fondos a los municipios y no nos coparticiparon los ATN, pese a que públicamente dijeron otra cosa en los medios”.

La retención de fondos coparticipables como medida de presión política en la provincia no es algo nuevo: lo denunció Melella sobre Bertone y sobre Ríos. Recordemos que a Jorge Colazo, retenerle fondos al Municipio de Río Grande, entre otras denuncias, le costó un juicio político que lo convirtió en el primer

gobernador destituido y una restricción de 10 años para participar en política. Es curioso, o hasta sospechoso, que un funcionario que dice haber sufrido dicho abuso de poder, ahora caiga en la misma medida. ¿Qué se esconde detrás de la retención de fondos?

En mi humilde opinión, la conclusión es sencilla. El gobierno hace caja, reteniendo fondos municipales y, con la nueva ley del programa PROGRESO; se hizo de un descubierto para el Banco de Tierra del Fuego tres veces mayor al que tenían. Siendo un poco malpensado, uno pensaría que hay problemas a la hora de pagar los sueldos, sin los aumentos homologados vale recalcar, y los aguinaldos que se vienen. ¿Puede la provincia hacerse cargo de los compromisos asumidos?

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

MES DEL AMBIENTE

LA ASOCIACIÓN MANEKENK REALIZÓ CHARLAS VIRTUALES

Una organización de Ushuaia que lleva hace muchos años un trabajo minucioso sobre el ambiente, la educación y legislación ambiental, llevó adelante charlas virtuales sobre temas variados referidos al ambiente.

Por Fabiana Morúa.- El 5 de junio se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente con el objetivo de sensibilizar a la población en relación a temas ambientales e intensificar la acción política.

Los esfuerzos del Día Mundial del Medio Ambiente se centran en motivar a las personas y comunidades para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y en un cambio de actitud hacia las temáticas ambientales.

Por ello, se invita a la población a pensar en la forma en la que consumen; a las empresas a desarrollar modelos más ecológicos; a los gobiernos a proteger las zonas salvajes; a los profesores a educar en valores naturales; a los jóvenes a alzar la voz por el futuro del planeta.

Tiempo Fuego dialogó nuevamente con la presidenta de la Asociación, Nancy Fernández, para conocer como resultaron las jornadas: "Lo que se puede destacar, que hemos notado, es que este tipo de charlas permite la llegada a otras provincias, a otros contextos; sobre todo porque, al participar personas de otras provincias dando la charla, permite conocer directamente lo que pasa en otras jurisdicciones porque nosotros estamos lejos".

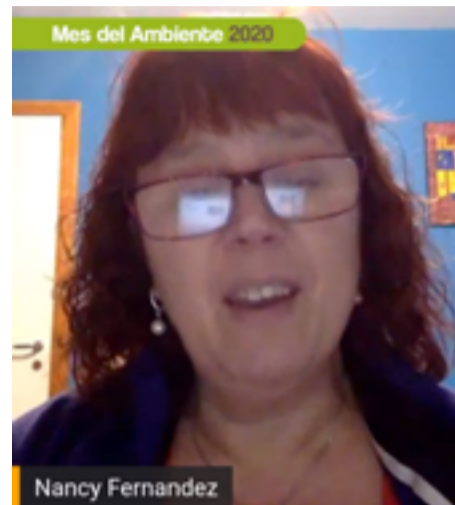
Fernández afirmó que "superaron nuestras expectativas al respecto porque participó mucha gente, en total han participado más de 600 personas entre los 4 domingos y algunas de las personas fueron las

mismas en las 4 jornadas. Lo que quiere decir que tenemos un grupo de personas que nos sigue fielmente y que están interesados por nuestras propuestas".

"Tratamos 2 problemáticas locales y 2 externas; hablamos sobre la problemática de los perros sueltos en Ushuaia, hablamos sobre la salud socio-ambiental en las zonas de uso de pesticida y agroquímicos; hablamos de la lucha de los pueblos contra la minería y hablamos sobre la importancia del periodismo ambiental, un periodismo comprometido con la comunicación sobre el ambiente".

La presidenta de la Asociación Manekenk, expresó que "el concepto de ambiente con el que se trabajó es un ambiente desde un punto de vista interdisciplinario con una compleja mirada desde lo social, desde las luchas sociales, desde las comunidades locales. El enfoque es donde la ciencia y la militancia social van de la mano, donde el compromiso social se basa en fundamentos científicos y teóricos sólidos".

Por otra parte, se le consultó por algún tipo de consejo para tener presente y cuidar nuestro ambiente: "Tips para cuidarlo es tratar de gastar poco, comprar poco, tratar de tener pocos residuos; obviamente en materia energética en nuestra provincia es un problema porque necesitamos una calefacción importante, pero una de las cuestiones que tenemos que luchar es para que nuestra con-



Nancy Fernández



Damián Verzeñassi

vierta, poco a poco, su matriz energética en energía renovables" porque si tenemos dichas energías "vamos a poder calefaccionarnos sin afectar al ambiente como lo hacemos ahora"; remarcó la ambientalista.

Finalmente, fue consultada por las actividades y jornadas llevadas adelante e impulsadas por Manekenk: "Vamos a seguir con las charlas, quizás no con la frecuencia de todos los domingos, pero posiblemente sigamos con las charlas. Estamos emitiendo un boletín mensual que tiene las últimas novedades".

"El mes que viene vamos a reunirnos en el Concejo Provincial de Medio Ambiente. También vamos a participar de la Comisión Consultiva de Bosques Nativos, en la cual se van a aprobar los proyectos de financiamiento y por último, a partir

de un financiamiento que hemos ganado en la secretaría de Cultura de Nación, denominado Puntos de Cultura, vamos a realizar un proyecto transmedia que se llama 'Túnel'. El proyecto se trata sobre la puesta en valor de la costa del Beagle, desde Ushuaia hasta estancia Túnel, teniendo en cuenta la cuestión histórica, ambiental, patrimonial, turística y arqueológica"; finalizó.

DEPORTES

SEMINARIO MUJER Y LIDERAZGO A CARGO DEL COMITÉ OLÍMPICO ARGENTINO

Por Esteban Parovel.- La Secretaría de Deportes invita al curso denominado "Curso de capacitación en liderazgo y toma de decisiones" organizado por la Comisión de la Mujer en el Deporte, dependiente del Comité Olímpico Argentino (COA). La actividad de perfeccionamiento, es promovida a nivel nacional y cuenta con la disertación de diferentes profesionales.

Los temas que serán abordados, según lo expuesto en el detalle, serán "Liderazgo: El Rol de la Mujer en la Organización", que será expuesto por la Licenciada Mabel Roca; "Deporte seguro: acoso y abuso" a cargo de la doctora Alejandra Castiñeira de Dios y "Mujer en el deporte: cómo hacer marketing con pocos recursos", que será brindada por la licenciada Liliana Halasz.

Desde la Secretaría de Deportes anunciaron que estará presente además la doctora Alicia Morea, que es la vicepresidenta del Comité Olímpico Argentino, quien hará la presentación del seminario virtual, que se llevará a cabo el próximo martes 7 de julio, a las 16:00, horas.

Las inscripciones se llevan a cabo por medio de la vía digital enviando mail con datos personales al correo electrónico seminariomujeryliderazgo@gmail.com.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consultas por las Promo !!!

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

LEY DE ALQUILERES

¿CÓMO SE IMPLEMENTARÁ EN TIERRA DEL FUEGO?

Con el número 27551 fue publicada en el Boletín Oficial la ley que reforma el Código Civil y Comercial de la Nación y entro en vigencia desde el 1 de julio. La medida no necesita que pase por la Legislatura Provincial.

Por Silvana Minué.- El referente de la Asociación de Inquilinos Aníbal Chaparro se refirió a ley de "alquileres" sancionada por el Senado y promulgada por el Gobierno Nacional como la Ley 27551 que modifica el Código Civil y Comercial de la Na-

ción. "Ya se aplica en todo el país. No requiere que la provincia adhiera a través de la Legislatura ya que todo lo que tenga que ver en materia de contratos de locaciones es facultad del Congreso y no de la Legislatura", explicó a TIEMPO FUEGUINO.

NACIONALES

NACIÓN BUSCA SELLAR CON LAS PROVINCIAS EL PROTOCOLO PARA VOLVER A LAS AULAS

Este jueves se reúne el Consejo Federal de Educación, con el ministro Nicolás Trotta a la cabeza.

El ministro de Educación nacional, Nicolás Trotta, y sus pares de las provincias buscarán aprobar y rubricar este jueves el protocolo oficial que moldeará el retorno a las clases presenciales en el país. Un regreso que dibujará una escuela diferente a la conocida, y que se activaría a principios de agosto en distritos con baja o nula circulación viral.

Se trata de un mix de medidas de base y obligatorias con el objetivo de minimizar la posibilidad de contagios. Luego, cada gobernador podrá fijar disposiciones adicionales, ajustadas a la realidad de cada provincia. Los mandatarios serán también los responsables finales de la fecha del retorno a las aulas, si las condiciones epidemiológicas locales responden a las pautas mínimas que plantea Nación.

De no mediar giros de último momento frente a un proceso que interpela a toda la comunidad educativa, Nación y provincias marchan así -tras trabajar en los consensos necesarios y pulir el borrador final- hacia la firma este jueves de ese protocolo, en el marco de un nuevo encuentro virtual del Consejo Federal de Educación, que será encabezado por Trotta.

Los ministros explorarán además la espinosa cuestión de las fe-

chas. En principio, el calendario escolar -respecto de las vacaciones de invierno y verano- no sufriría cambios.

En el marco de un análisis interdisciplinario que incluye al Ministerio de Salud de Ginés González García, en el Palacio Sarmiento creen posible a priori un regreso a las aulas en "gran parte del país" a principios de agosto, con la mirada en las provincias que cursan la Fase 5 de flexibilizaciones.

Pero el lote de provincias que finalmente esquivarían un retorno a clases en agosto podría ser mayor, a juzgar por los indicios que brotan de mandatarios y funcionarios provinciales. "La decisión final la va a tener cada gobernador o gobernadora", remarca con insistencia, y en esa línea, Trotta.



En este sentido consideró que la aprobación de la ley fue "el resultado de la militancia de mucha gente por el acceso a una vivienda digna y presenta cuestiones que da estabilidad al momento de alquilar con la duración de los alquileres. Tiene herramientas importantes como intimaciones al locador de 24 horas para hacer mejoras en la vivienda y sino el inquilino lo realiza descontarlo del próximo mes, son pasos importantes por lo menos en Tierra del Fuego en condiciones de habitabilidad algo muy importante".

La ley crea un programa de alquiler social que va a ser administrado por el Ministerio de Vivienda de la Nación. "Con esto, estaría bueno la articulación con los gobiernos municipal y provincial además comenzara a fomentarse un efecto en el mercado inmobiliario", apuntó.

La Ley 27.551 modifica el Código Civil y Comercial de la Nación y establece nuevas reglas para los contratos de locación.

Entre los nuevos beneficios para los inquilinos, la normativa dispone el aumento a 3 años del plazo de duración de los contratos, una indexación anual sobre la base de un coeficiente entre el Índice de Precios Al Consumidor (IPC) y la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE), que deberá publicar periódicamente el Banco Central, y la posibilidad de proponer dos garantías a elegir por

el propietario.

Asimismo, establece que las expensas extraordinarias y los impuestos que gravan a la propiedad, correrán por cuenta del propietario.

Otra condición será la obligación por parte de los propietarios de registrar los contratos en la AFIP, lo cual deberá ser reglamentado por el organismo oficial para detallar el modo y los plazos en que se realizará el trámite.

Por su parte, la Presidenta de la Asociación de Inquilinos de Ushuaia, Stella Maris Bianchini explicó otros puntos importantes de la Ley. "La vivienda no se puede entregar pintada como se exigía. Tiene que ser tal cual como la recibiste, si la vivienda no tiene alteraciones, se puede entregar", dijo en FM MASTER`S.

"Los contratos tienen que ser declarados en la AFIP por el propietario, para que las inmobiliarias no evadan impuestos. Cuando el inquilino paga el alquiler tiene que entregar un recibo".

Según Bianchini, "estamos peleando para que haya un consorcio acá. No tenemos consorcio. Las expensas extraordinarias están a cargo del propietario, acá muchas veces se las cobraban al inquilino porque no estaban discriminadas. Ahora nos están amparando a nivel nacional".

Para asesoramiento, se pueden comunicar via Facebook a Protección al inquilino Ushuaia, o al teléfono 2901 479555.

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031

mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @

SOCIEDAD

FAMILIARES DE PACIENTES ELECTRODEPENDIENTES SOLICITARON REGLAMENTAR LA LEY 1283

A once meses de su adhesión a la ley nacional, la Ley de Electrodependientes en Tierra del Fuego aún no fue reglamentada. Familiares esperan, entre otras acciones, crear un registro formal de la cantidad de pacientes.

Por Elías García.- Los pacientes electrodependientes y sus familias esperan poder ser partícipes de la reglamentación de la Ley N° 1283, sancionada en agosto de 2019, en una adhesión a la ley nacional del sector para avanzar sobre las demandas que se ven más vulneradas con el paso de los meses.

El 9 de agosto se cumplirá un año de la sanción en la Legislatura provincial, y si bien en “los primeros días del año parecía haber un interés de parte de la Secretaría de Energía para hacer la reglamentación, luego sólo hubo una visita por los domicilios para conocer cada uno de los casos y trabajar “en base a la necesidad”, comentó Cintia Romero, madre de un paciente electrodependiente.

En Río Grande, la ordenanza municipal sancionada en mayo del año pasado permitió realizar un relevamiento y crear un registro en el ámbito de la ciudad con 24 pacientes; pero Ushuaia y Tolhuin aún no son incluidas pese a contar con una ley marco de la provincia.

“No se sabe cuántos hay (en las ciudades mencionadas); estamos en contacto con gente de una fundación sabiendo la problemática. Por ahora hay 15 personas en Ushuaia, pero en Tierra del Fuego no hay una base de datos provincial, ni campañas de difusión, hay pacientes electrodependientes que no saben que tienen de-

rechos o beneficios y debido a la falta de información uno no puede llegar al resto de la población”, comentó Cintia por FM Master's.

Durante la pandemia por el COVID-19, el sector estuvo “asistido mediante módulos del Municipio y gente de Gobierno que se contactó para ofrecerse para hacer trámites”.

No obstante, una de las mayores demandas es hacia la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), que tiene afiliados a la mayoría de los pacientes electrodependientes. “La falta de seriedad de la obra social hace que no haya insumos, atención adecuada de médicos, de enfermería, hay gente que necesita 24 horas y la obra social sólo cubre 12; suceden todas esas situaciones burocráticas”, reclamó.

“(La delegada de OSEF) nos ha dado explicaciones legales, que son competentes para ella; pero la salud tiene otros tiempos y nuestras familias no pueden esperar esos tiempos, tienen que tomar otro tipo de medidas porque la necesidad es ahora, no de acá a un mes o tres meses, es ahora”, sostuvo.

En cuanto a los insumos, Romero explicó que “hay muchas patologías que requieren de un cuidado distinto”. “La mayoría usa pañales descartables y la cantidad que la obra social da no alcanza para la demanda: se pide un total de 180 y OSEF da 120.



El familiar se hace cargo del resto”, relató.

“La mayoría utiliza cánulas para la traqueotomía, entonces se piden entre 300 y 500 zondas. Son descartables, tienen que ser de un solo uso y tirarse. Los padres las usan tres o cuatro veces y recién las descartan porque no tienen suficiente cantidad”, continuó Romero. Una experiencia similar se replica en la provisión de guantes.

También expresó reclamos hacia la cobertura del PAMI. “Cuando el paciente tiene que ser trasladado, la obra social envía una ambulancia

desde Ushuaia para hacer un traslado dentro de Río Grande, algo totalmente ilógico; si el paciente llega a tener una necesidad urgente, tiene que esperar tres o cuatro horas, deberían generar algún convenio para contar con alguna ambulancia en Río Grande”, describió Romero.

Al referirse de nuevo a la reglamentación, Romero concluyó que sólo se avanzó en la identificación “del medidor con un sticker donde figura un logo de una asociación de Buenos Aires”. “Antes que lo pongan les dijimos que no lo queríamos, pero ese logo sigue figurando”, finalizó.

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Prepárese, ya que será una época ideal para informarse, comunicar y descubrir todo lo necesario para no quedar aislado de su entorno social. Aproveche.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Comprenda que deberá concentrarse en muy pocas cosas durante esta jornada. Sepa que su mente necesita relajarse y evadir la confusión, tómese las cosas con calma.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Recuerde que no todo puede solucionarse con un cerrar y abrir de ojos. Avance con un paso medido en todo momento y verá que logrará sus propósitos.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



En cuanto pueda, defina sus proyectos e ideales. Prepárese, ya que vivirá unos días donde Marte lo invitará a mantener más decisión en el camino que eligió.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Evite angustiarse cuando se equivoca, sepa que siempre aprendemos y reflexionamos a partir de nuestros errores personales. Pronto encontrará la solución.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Evite convertirse en su propio enemigo, deseche lo negativo que lo persigue. Aprenda a observar los aspectos positivos de su vida y construya un futuro mejor.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Tenga cuidado, ya que transitará unos días donde la incertidumbre lo paralizará. Elija alguna opción y en todo caso haga los cambios sobre la marcha.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de tener miedo y arriesgue la decisión. Será una etapa ideal para determinar y pensar lo que es más conveniente para su vida en estos momentos.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Será una época ideal para informarse, comunicar y descubrir todo lo necesario para no quedar aislado de su entorno social. Aproveche.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Momento óptimo para que fortalezca la autoestima y refuerce la posición. Procure valorar sus ideales frente a la gente que lo rodea y nadie podrá oponerse.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que pronto saldrán a la luz algunos cuestionamientos que habían quedado sin respuesta y claridad en sus pensamientos. Resuélvalos y actúe rápido.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Empiece a dejar de lado su egoísmo sin sentido, así tendrá la posibilidad de escalar en todos los aspectos de su vida personal. Cambie de actitud.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
VIA AEROPUERTO Tel. 443312 F. Echelaïne 1025	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	DEL SOLER Tel: 431176 – 425221 Transporte Villarino 474



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

CLIMA

RÍO GRANDE						IS. MALVINAS					
MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30 Jun	1 Jul	2 Jul	3 Jul	4 Jul	5 Jul	30 Jun	1 Jul	2 Jul	3 Jul	4 Jul	5 Jul
-3° / -8°	-3° / -10°	4° / -11°	5° / 1°	6° / 3°	5° / -3°	5° / 2°	4° / 0°	3° / 0°	3° / 1°	3° / 1°	2° / 1°
14-22 km/h	12-21 km/h	11-16 km/h	33-53 km/h	23-44 km/h	13-24 km/h	38-55 km/h	42-60 km/h	26-40 km/h	36-52 km/h	30-47 km/h	22-34 km/h
80% 1.1 mm	80% 6.7 mm	80% 3.9 mm	80% 0.5 mm	70% 0.8 mm							

USHUAIA						TOLHUIN					
MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30 Jun	1 Jul	2 Jul	3 Jul	4 Jul	5 Jul	30 Jun	1 Jul	2 Jul	3 Jul	4 Jul	5 Jul
0° / -3°	0° / -8°	1° / -9°	2° / 0°	3° / 0°	4° / -3°	1° / -3°	1° / -6°	1° / -7°	3° / 0°	3° / 1°	3° / -3°
8-17 km/h	8-19 km/h	6-20 km/h	7-34 km/h	6-29 km/h	8-31 km/h	9-28 km/h	8-18 km/h	15-31 km/h	20-42 km/h	12-34 km/h	7-19 km/h
50% 0.8 mm	80% 3 mm	60% 1.9 mm	50% 0.3 mm	70% 0.5 mm	80% 6.7 mm	70% 5.5 mm	70% 1.3 mm				



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$68,94

Venta
\$72,91

PESO CHILENO

Compra
\$0,0776

Venta
\$0,0904

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.